

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente PC.JOUR/860 5 May 2011

SPANISH

Original: ENGLISH

Presidencia: Lituania

860° SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 5 de mayo de 2011

Apertura: 10.05 horas Clausura: 13.00 horas

2. <u>Presidente</u>: Embajador R. Norkus

Antes de pasar al examen del orden del día, el Presidente, en nombre del Consejo Permanente, dio el pésame por el fallecimiento der S. Max van der Stoel. También expresaron sus condolencias Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/410/11), los Estados Unidos de América (PC.DEL/405/11), la Federación de Rusia y los Países Bajos.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA

CONFERENCIA SOBRE INTERACCIÓN Y

MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA EN ASIA (CICA), EMBAJADOR CINAR ALDEMIR

Presidente, Director Ejecutivo de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia (PC.DEL/396/11), Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/407/11), Estados Unidos de América

(PC.DEL/403/11), Federación de Rusia (PC.DEL/413/11), Kazajstán, Mongolia (Socio para la Cooperación), Turquía (PC.DEL/414/11)

Punto 2 del orden del día: MISIÓN DE LA OSCE EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

Jefe de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina (PC.FR/9/11 OSCE+), Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Turquía, países candidatos; de Albania, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (PC.DEL/408/11), Estados Unidos de América (PC.DEL/402/11), Federación de Rusia (PC.DEL/411/11), Suiza (PC.DEL/417/11), Bosnia y Herzegovina, Presidente

Punto 3 del orden del día: COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UZBEKISTÁN

Coordinador de Proyectos de la OSCE en Uzbekistán (PC.FR/8/11 OSCE+), Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (PC.DEL/409/11), Estados Unidos de América (PC.DEL/404/11), Federación de Rusia (PC.DEL/412/11), Belarús (PC.DEL/406/11), Uzbekistán (PC.DEL/419/11), Presidente

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A UNOS CURSOS

PRÁCTICOS PARTICIPATIVOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y CUESTIONES DE SEGURIDAD EN LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO MERIDIONAL

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 997 (PC.DEC/997) relativa a unos cursos prácticos participativos sobre medio ambiente y cuestiones de seguridad en la región del Mediterráneo meridional. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A UN ACTO PARALELO A

LA CONFERENCIA OSCE-MONGOLIA 2011 SOBRE "FOMENTO DE LAS CAPACIDADES DE AFGANISTÁN: REFUERZO DEL SERVICIO

DIPLOMÁTICO"

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 998 (PC.DEC/998) relativa a un acto paralelo a la Conferencia OSCE-Mongolia sobre "Fomento de las capacidades de Afganistán: Refuerzo del servicio diplomático". El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Afganistán (Socio para la Cooperación)

Punto 6 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 7 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) Visita a Túnez del Presidente en Ejercicio, 16 de abril de 2011: Presidente (CIO.GAL/84/11)
- b) Condolencias del Presidente en Ejercicio con motivo del atentado terrorista perpetrado en Marrakech (Marruecos): Presidente (CIO.GAL/84/11), Marruecos (Socio para la Cooperación) (PC.DEL/416/11)
- c) Declaración hecha por el Presidente en Ejercicio el 2 de mayo de 2011 con ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa: Presidente (CIO.GAL/84/11)
- d) Visita a Italia y a la Santa Sede del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio para la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, que se ocupa también de la intolerancia y la discriminación contra cristianos y miembros de otras religiones; del Representante Personal para la lucha contra el antisemitismo; y del Representante Personal para la lucha contra la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes: Presidente (CIO.GAL/84/11)
- e) Conferencia sobre Seguridad de los periodistas en la región de la OSCE, Vilna, 7 y 8 de junio de 2011: Presidente (CIO.GAL/84/11)
- f) Asistencia de la Viceministra de Asuntos Exteriores de Lituania, Sra. A. Skaisgirytė Liauškienė, a la Conferencia-Plataforma de Sofia sobre la transición en Europa central y oriental y los cambios en Oriente Medio, Sofia, 5 a 7 de mayo de 2011: Presidente (CIO.GAL/84/11)
- g) Nombramiento de un nuevo Director de la Oficina del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación: Presidente (CIO.GAL/84/11)
- h) *Proceso de selección para el cargo de Secretario General*: Presidente (CIO.GAL/84/11)

Punto 8 del orden del día: INFORME SOBRE LA VISITA TRILATERAL A

KIRGUISTÁN DE REPRESENTANTES ESPECIALES DE LA OSCE, LA UE Y LAS NACIONES UNIDAS, PRESENTADO POR EL

DIRECTOR DEL CENTRO PARA LA PREVENCIÓN

DE CONFLICTOS

Director del Centro para la Prevención de Conflictos

Punto 9 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General: Secretario General (SEC.GAL/81/11 OSCE+)

Punto 10 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) Elecciones federales en Suiza, 23 de octubre de 2011: Suiza
- b) Elecciones parlamentarias en la ex República Yugoslava de Macedonia, 5 de junio de 2011: la ex República Yugoslava de Macedonia (PC.DEL/421/11)
- c) Despedida del Director del Centro para la Prevención de Conflictos: Presidente, Director del Centro para la Prevención de Conflictos

4. <u>Próxima sesión</u>:

Jueves, 12 de mayo de 2011, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.DEC/997 5 May 2011

SPANISH

Original: ENGLISH

860^a sesión plenaria

Diario CP Nº 860, punto 4 del orden del día

DECISIÓN Nº 997 CURSOS PRÁCTICOS PARTICIPATIVOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y CUESTIONES DE SEGURIDAD EN LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO MERIDIONAL

El Consejo Permanente,

Como seguimiento de los debates mantenidos en el marco del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la Cooperación,

Tomando nota del informe preliminar, distribuido por Kazajástán (PC.DEL/824/09), sobre las consultas oficiosas mantenidas con los Socios mediterráneos acerca de las esferas prioritarias de actividades que financie el Fondo de Asociación,

Acogiendo con satisfacción la propuesta de Lituania e Irlanda, que figura en el documento PC.DEL/309/11/Rev.1, de utilizar el Fondo de Asociación de la OSCE para financiar actividades relacionadas con cursos prácticos participativos sobre el medio ambiente y cuestiones de seguridad en la región del Mediterráneo meridional,

Recordando la Declaración Ministerial de Madrid sobre los Socios de la OSCE para la Cooperación (MC.DOC/1/07/Corr.1),

Recordando la Declaración de Madrid sobre Medio Ambiente y Seguridad (MC.DOC/4/07),

Recordando la Decisión Nº 812 del Consejo Permanente relativa al establecimiento de un Fondo de Asociación,

Decide autorizar el uso del Fondo de Asociación, siempre que se disponga de contribuciones suficientes, para financiar las actividades propuestas sobre cursos prácticos participativos;

Alienta a los Estados participantes y a los Socios para la Cooperación a que aporten contribuciones al Fondo de Asociación para esa finalidad.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.DEC/998 5 May 2011

SPANISH

Original: ENGLISH

860^a sesión plenaria

Diario CP Nº 860, punto 5 del orden del día

DECISIÓN Nº 998 ACTO PARALELO A LA CONFERENCIA OSCE-MONGOLIA 2011 SOBRE "FOMENTO DE LAS CAPACIDADES DE AFGANISTÁN: REFUERZO DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO"

Ulan Bator, 23 de mayo de 2011

El Consejo Permanente,

Como seguimiento de los debates mantenidos en el marco del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación,

Acogiendo con satisfacción la propuesta de Lituania y Mongolia, que figura en el documento CIO.GAL/77/11/Rev.1, de utilizar el Fondo de Asociación de la OSCE para financiar la organización de un acto paralelo a la Conferencia OSCE-Mongolia sobre el tema "Fomento de las capacidades de Afganistán: Refuerzo del servicio diplomático", que se celebrará en Ulan Bator el 23 de mayo de 2011,

Recordando la Declaración Ministerial de Madrid sobre los Socios de la OSCE para la Cooperación (MC.DOC/1/07/Corr.1),

Recordando la Decisión Nº 4/07 del Consejo Ministerial de Madrid relativa al compromiso de la OSCE con Afganistán (MC.DEC/4/07/Corr.1),

Recordando la Decisión Nº 812 del Consejo Permanente relativa al establecimiento de un Fondo de Asociación,

Decide autorizar el uso del Fondo de Asociación, siempre que se disponga de contribuciones suficientes, para financiar el acto paralelo propuesto;

Alienta a los Estados participantes y a los Socios para la Cooperación a que aporten contribuciones al Fondo de Asociación para esa finalidad.